



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

FACULTAD DE HUMANIDADES
Y EDUCACIÓN

Departamento de Educación Básica

“LA PRESENCIA ACTIVA DEL CIBERBULLYING EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS”

Seminario para optar al grado académico de Licenciado en Educación.

Profesor Patrocinante: Claudio Moreno Carreño.

Profesor Guía: Alex Vergara Saavedra.

Mackarena Paz Bruna Adonis

Valeria Alejandra Rojas Cortés

Valentina Andrea Trujillo Flores

Copiapó, Chile 2020

DEDICATORIAS

Han pasado varios años desde que se inició este desafío personal, en el año 2017. Deje atrás mi realidad, mi zona de confort para enfrentar grandes cambios y desafíos personales. Mi hijo Koke tenía tan solo 2 años y 10 meses cuando nos tuvimos que cambiar de casa, modificar nuestra rutina y adaptarnos a nuevas personas, transformando completamente nuestras vidas.

Estos años de estudio y en especial este proyecto va dedicado a mi hijo, Koke por ser mi fuente inagotable de alegría, energía, motivación y mi principal contención. Gracias hijo mío por tanto amor, confianza y por resistir conmigo cada paso que doy, aunque no siempre sea el más fácil, todo lo que hago, es por tí y por mí.

También debo agradecer a mi madre y a mi mami, por ser quienes me motivaron a retomar los estudios después de ser madre, además de ayudarme con los cuidados de mi hijo, logrando que este camino no se me hiciera tan pesado, creyendo siempre en mí y apoyándome en todas las decisiones que tomaba.

A mis amigas Valeria, Valentina y Krishna les agradezco, por la linda amistad que formamos en la universidad, por siempre escucharme y por no bajar los brazos en esta última etapa, sin ustedes la universidad hubiera sido mucho más complicada y aburrida.

Finalmente dedicar este trabajo a todos quienes han sufrido de acoso escolar, ya sea de manera presencial o virtual, animarlos a que puedan denunciar esta situación y solicitar ayuda con su círculo más cercano para que todos de una vez podamos erradicar el abuso.

“No hay camino para la paz, la paz es el camino” Gandhi.

Mackarena Paz Bruna Adonis.

A lo largo de estos años, he reído, llorado y perdido a personas que he amado, pero solo me queda agradecer y dedicar este trabajo a las personas que han estado a mi lado.

Mis padres por darme todo lo que necesito y el apoyo incondicional cuando sentía que no podía seguir, a mis hermanos, que sin darse cuenta fueron un pilar para convertirme en una mejor profesional, a mi madrina que sin su acogida en su hogar junto a su familia al estar en una ciudad desconocida habría sido muy diferente, mis abuelos que siempre me alentaron a seguir mi vocación sin importar el qué dirán o si la carrera era bien remunerada, pero sobre todo a ti, mi tía bella, que me incitaste a seguir mis sueños y juntas emprendimos este viaje, aunque en el fondo sabíamos que no lograrías verme llegar al final. Sé que estás orgullosa de mí y que me acompañas en cada paso que doy.

Agradecer a Mackarena y Valentina por aceptar emprender este camino junto a mí, donde a pesar de las dificultades siempre supimos entendernos y apoyarnos en cada momento.

También dedicar este trabajo a todas aquellas personas que han sufrido o evidenciado un acto de violencia escolar, de cualquier tipo, para que sepan que nunca están solos, siempre hay alguien que te escucha y te va a apoyar en la situación que estés viviendo, ya que, no es malo pedir ayuda a quien te pueda propiciar una solución.

“Aprende a hacer el bien, busca la justicia, reprended al opresor, defiendan al huérfano, aboga por la viuda”. -Isaías 1:17.

Valeria Alejandra Rojas Cortés

Durante este largo proceso han existido personas que han marcado mi camino y que sin duda han dejado huella en ella. Hoy quiero dar las gracias infinitas a todas aquellas personas que siguen a pies firme al lado mío.

Primero a mi hijo, mi pareja y mi pequeña hija que desde mi vientre me da fuerzas para seguir mi proceso. Han sido pilar fundamental en todo mi proceso de formación universitaria, gracias por la contención, por siempre creer en mí y no dejar que baje los brazos, por tu apoyo incondicional y el aguante que día a día me entregas. A mi familia, padres, abuelos y tía, por siempre confiar y creer en mí, por apoyarme y no soltarme cuando veía todo cuesta arriba, por no juzgarme por mis decisiones y mantener siempre preocupación por mí.

A mis amigas y compañeras de tesis, Mackarena y Valeria, quienes han sido fundamentales para lograr que este proceso sea más llevadero. Gracias por su apoyo, contención, comprensión y empatía. Han dejado una huella muy importante en mi vida universitaria y personal. Gracias infinitas amigas.

"La educación no es preparación para la vida; la educación es la vida en sí misma". -

John Dewey.

Valentina Andrea Trujillo Flores

AGRADECIMIENTOS

Al ingresar en el año 2017 a la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica, comenzamos a enfrentar nuevos desafíos personales, rodeadas de nuevas personas, nuevas exigencias, pero con un objetivo en común: lograr convertirnos en profesoras. Al pasar los meses logramos conocer a grandes compañeros que hoy llamamos amigos, quienes nos han acompañado durante este camino, sacando sonrisas en momentos grises y nos han apoyado en situaciones complejas. Estas personas quedarán por siempre en nuestros corazones y nos acompañará su recuerdo y compañía como futuros colegas. Además, hemos logrado conocer grandes docentes que se convirtieron en un ejemplo y modelo a seguir por su gran vocación y entrega, demostrando que el ser un profesional comprometido va más allá de lo que explicita un contrato laboral, más allá de lo que dictamina las cantidades de horas académicas, sino que simboliza un verdadero compromiso con el aprendizaje tanto académico como integral de las personas.

En este agradecimiento queremos recordar a todos quienes formaron parte de nuestra vida universitaria, pero queremos destacar a quienes nos acompañaron de manera permanente durante este proceso, entregándonos experiencias y aprendizajes que jamás olvidaremos. Gracias a Patricia Bello Lagos, nuestra tutora de la cohorte 2017, por ser quien nos recibió y guió durante nuestros primeros años de formación universitaria, demostrándonos que quien enseña con amor deja una huella imborrable en sus estudiantes. Gracias a Karen Pino Godoy, quien siempre fue como una segunda madre dentro de la universidad, por su dulzura, contención y retos cuando eran necesarios, enseñándonos con amor, paciencia, respeto y sobre todo con empatía. Gracias a la tía Carla del Casino del Área Sur, por convertirse en parte fundamental de nuestra rutina diaria, siempre entregándonos su sonrisa y buenos deseos durante nuestra vida universitaria, agregar también a la profesora Marcela Domínguez quien nos ayudaba incansablemente con todo lo relacionado a computación e impresión de nuestros trabajos y largas planificaciones, por siempre tratar de ayudarnos aun cuando no había medios.

Finalmente queremos agradecer a nuestro profesor patrocinante Claudio Moreno, pero sobre todo a nuestro profesor guía quien ha sido un pilar fundamental durante este proceso. Si bien conocimos al profesor Alex Vergara en el primer semestre del cuarto año universitario, con solo unos meses nos mostró la entrega, vocación y compromiso que tiene con la educación de sus estudiantes. Al elegirlo como ayuda para nuestro proyecto de tesis sabíamos que no nos equivocábamos y así ha quedado demostrado durante este tiempo, ya que, ha tenido la dedicación de estudiar y enseñarnos conceptos nuevos, paciencia de volver a enseñarnos a citar en APA, de volver amenas las largas horas de revisión de material bibliográfico. Nos ha ayudado incluso ya siendo desvinculado de la Universidad demostrando que su compromiso con nosotras va más allá del de un contrato laboral, por todo esto y mucho más ¡Gracias profesor Alex!, cada día nos demuestra que la educación se puede cambiar y mejorar si uno así lo quiere, gracias por darnos ánimo incluso cuando nosotras mismas no queríamos seguir, por esto y mucho más le agradecemos infinitamente.

A todas estas personas les damos las gracias por formar parte de nuestro proceso formativo como docentes, creando unas profesionales, con visión y pensamiento crítico, también personas empáticas y con ganas de aprender cada día más

Mackarena Bruna Adonis, Valeria Rojas Cortés y Valentina Trujillo Flores.

ÍNDICE



RESUMEN	X
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	2
1.1 Planteamiento del problema	2
1.2 Objetivos	3
1.2.1 Objetivo General	3
1.2.2 Objetivos Específicos	3
1.3 Premisa de investigación	3
1.4 Preguntas de investigación	4
1.4.1 Preguntas cuantitativas	4
1.4.2 Preguntas cualitativas	4
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	5
2.1 Origen del Cyberbullying	5
2.2 Definición del Cyberbullying	11
2.3 Plataformas Digitales	14
2.4 Causas y Consecuencias	16
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	19
3.1 Enfoque de la investigación: Mixta.	19
3.2 Diseño de la investigación: Concurrente.	20
3.3 Población.	20
3.4 Muestra.	22
3.5 Recolección de datos.	23
3.6 Instrumento de recolección de información.	23
3.7 Validez del instrumento.	23

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	24
4.1. Análisis de datos bibliográficos.	25
4.1.1 Variable 1: Evidencia del ciberbullying a nivel nacional.	25
4.1.2. Variable 2: Plataformas del ciberbullying.	27
4.1.3. Variable 3: Consecuencias del ciberbullying.	29
4.1.4. Variable 4: Políticas sobre el ciberbullying.	30
4.2 Análisis de entrevista	32
4.2.1. Categoría N°1: Conocimiento sobre el ciberbullying.	32
4.2.2. Categoría N°2: Métodos preventivos del ciberbullying.	33
4.2.3. Categoría N°3: Prevención del ciberbullying.	34
 CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	 35
5.1 Contrastación de información.	35
 CAPÍTULO VI: PROPUESTA	 37
6.1 Proyección de tesis	37
 CONCLUSIÓN	 39
GLOSARIO	41
BIBLIOGRAFÍA	43

TABLA DE ILUSTRACIONES Y CUADROS

Resultados de entrevista estructurada



Figura N° 1: Curso al cual imparte clases.	21
Figura N° 2: Ciudad donde ejerce.	22
Análisis de datos bibliográficos	
Figura N° 3: Denuncias de ciberbullying según sexo del afectado.	25
Figura N° 4: Aumento del ciberacoso.	26
Figura N° 5: Plataformas digitales.	27
Figura N°6: Denuncias de ciberbullying según medio de acoso.	28
Análisis de entrevistas	
Tabla N°1: Entrevista estructurada realizada a los docentes	24
Tabla N°2: Conocimiento sobre el ciberbullying.	32
Tabla N°3: Métodos preventivos del ciberbullying.	33
Tabla N°4: Prevención de ciberbullying.	34

Durante el transcurso de los años el ser humano ha logrado grandes avances tecnológicos, aportando múltiples beneficios y facilidades a la vida de las personas en diversos aspectos, en el ámbito cotidiano, doméstico, científico y educacional; sin embargo, también se han obtenido consecuencias negativas respecto al uso de estas tecnologías, Ejemplo de esto es la evolución del acoso escolar, conocido como bullying a ciberbullying, teniendo como consecuencia el abuso entre los mismos estudiantes a través de plataformas digitales.

A esta problemática se suma que no todos los establecimientos educacionales están preparados para afrontar esta problemática, inclusive en algunos casos se invisibiliza este tipo de violencia en la comunidad educativa, permitiendo su permanencia a lo largo del tiempo.

Este documento pretende recopilar la información bibliográfica obtenida por medio de la investigación, para así analizar el origen, consecuencias y políticas establecidas sobre dicho fenómeno a través de una metodología mixta, así relacionar las fuentes bibliográficas con la información obtenida a través de una encuesta aplicada a docentes que ejercen en la enseñanza básica de tres establecimientos educacionales de la región de Atacama.

Palabras claves: bullying, ciberbullying, acoso escolar, plataformas digitales, establecimientos educacionales, comunidad educativa.

ABSTRACT

During the passing of the years the human being has got great technological progresses, giving so many benefits and easiness to the life of people in different aspects, in the daily, domestic, scientific, and educational field. however, it has been got negative consequences with respect to the use of these technologies too.

A good example of this is the evolution of scholar harassment known as bullying to cyberbullying having as a consequence the abuse among the students by means of digital platforms.

To this problem is added the fact that not all the schools are prepared to face this problem or worse than that, they make invisible this type of violence to the educative community keeping active along the time. this document wants to gather bibliographic information got by means of the investigation and in that way to analyze the origin, consequences and politics established about that phenomenon though a mixed methodology and in this way to relate the bibliographic sources with the information got through a survey tested in teachers that work in primary in three schools that belong to the third region, atacama.

Key words: bullying, cyberbullying, scholar harassment, digital platforms, schools, educative community.

INTRODUCCIÓN

El uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación se han vuelto parte del día a día para quienes conforman la comunidad escolar, hemos visto el uso frecuente de correos electrónicos, grupos de WhatsApp, Facebook, por nombrar algunas plataformas digitales, uniendo y mejorando la comunicación entre estudiantes, docentes y apoderados, sin embargo, la libertad de acceso, libertad de acciones y la exposición pública, vuelven a estos espacios peligrosos debido al poco monitoreo y control que poseen las instituciones sobre estos.

Uno de los tipos de acoso que se dan en estos espacios es el ciberbullying, un fenómeno poco investigado a nivel nacional y un hecho que va en aumento debido a la necesidad del uso de plataformas virtuales producto de la pandemia COVID-19. A raíz de esto, la presente investigación busca revelar la presencia y la importancia que tiene este fenómeno en la educación básica de nuestro país.

Es un estudio mixto, que, desde el enfoque cuantitativo, recopila y analiza el estado del arte sobre el ciberbullying mediante análisis bibliográfico, de este modo relacionar dichos datos con los resultados obtenidos en entrevistas estructuradas desde un enfoque cualitativo sobre la realidad de la región de Atacama.

El ciberacoso ha sido un acto recurrente en los estudiantes, donde el abuso entre ellos mismos se ha invisibilizado en algunos establecimientos educacionales, debido a la falta de conocimiento de políticas y protocolos al respecto. A causa de esto, es de vital importancia revelar qué es lo que saben los docentes sobre este tema y si las instituciones tienen y toman medidas para poder remediar o frenar esta problemática llevada a cabo en los espacios virtuales.

La intención de esta investigación es concientizar la importancia del monitoreo en cuanto al uso de las plataformas digitales y promover la aplicación correcta de los protocolos para prevenir el ciberbullying, una realidad incuestionable que debe ser tratada con urgencia.

CAPÍTULO I: DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.

1.1 Planteamiento del problema

El ciberbullying es un fenómeno que afecta a muchos estudiantes a nivel mundial, se manifiesta principalmente en los espacios de convivencia que han generado los avances tecnológicos de la comunicación, como el uso de los teléfonos móviles, internet, correo electrónico, chat y páginas web. Estas son utilizadas como medios de difusión pública con el fin de denigrar a las víctimas. El problema recae en las medidas para combatir el ciberacoso y el conocimiento de los protocolos adecuados, los cuales han sido insuficientes, es por esta razón que va en aumento y suele ser invisibilizado en las aulas, situación compleja que crece cada día más, transformado lo que debería ser algo de mera utilidad, como una red social para informarse o entretenerse, en un espacio de peligro para el desarrollo emocional, cognitivo y educativo de los estudiantes.

El ciberbullying es uno de los fenómenos más complejos de abordar desde la convivencia escolar, precisamente porque nos obliga a culturizar y evidenciar sobre este tipo de acoso, con la dificultad de tener que solucionar problemas virtuales con protocolos y medidas pensadas para el mundo real y concreto.

Se puede considerar que los docentes, los establecimientos y apoderados, deben estar preparados para detectar y enfrentar estas situaciones, así lograr prevenir las consecuencias que en un futuro pueden llegar a ser irreparables, generando en estudiantes complejos psicológicos o psiquiátricos que perduran de por vida, en algunos casos concluyendo en suicidio o autoflagelo por parte de las víctimas. Por eso, es necesario que las políticas nacionales respecto a la educación focalicen y capacite a los docentes, para que tengan herramientas claras y protocolos estrictos que eviten este tipo de acoso tan negativo para la comunidad educativa.

1.2 Objetivos:

1.2.1 Objetivo General:

“Revelar la presencia activa del ciberbullying en los y las estudiantes de Educación Básica en Chile y la región de Atacama”

1.2.2 Objetivos Específicos:

- Identificar el origen del ciberbullying.
- Determinar causas y consecuencias del ciberbullying en las víctimas.
- Identificar qué redes sociales se utilizan para realizar ciberbullying.
- Identificar los métodos preventivos que utiliza la comunidad educativa para evitar el ciberbullying
- Promover la aplicación de protocolos para la prevención del ciberbullying por parte de la comunidad educativa.

1.3 Premisa de investigación:

El Ciberbullying es una realidad que responde a los cambios tecnológicos y sociales de nuestros tiempos, sin embargo, el poco conocimiento y control sobre los factores que incitan a este, influyen en el resultado de las altas estadísticas y el aumento de este fenómeno en Chile. Por lo cual, es importante evidenciar e introducirnos en la problemática, a veces invisibilizada por los docentes, debido a la falta de capacitaciones, desconocimiento de los protocolos o métodos de prevención respecto de esta. Demostrando una carencia en la fiscalización y promoción de normas y orientaciones para la prevención del ciberbullying, desde instituciones superiores como el Ministerio de la Educación o la Superintendencia de la Educación.

La finalidad de este proyecto es evidenciar la existencia del ciberbullying a nivel nacional, así revelar si existe una ausencia de protocolos y métodos preventivos, de este modo promover conocimientos y algunas orientaciones a los docentes y futuros docentes sobre distintos factores, causas y consecuencias que son parte determinante al hablar de soluciones sustanciales y prevención de este tipo acoso.

1.4 Preguntas de investigación

Cuantitativas:

- ¿Qué resultados muestran las estadísticas nacionales acerca del ciberbullying?
- ¿Qué redes sociales tienen mayores índices de ciberbullying?
- ¿Qué dicen las estadísticas acerca de las causas del ciberbullying?
- ¿Qué dicen las estadísticas acerca de las consecuencias que ocasionan el ciberbullying?

Cualitativas:

- ¿Existen protocolos para llevar a cabo cuando se presencie este tipo de acoso?
- ¿Existe algún plan para evidenciar y prevenir el ciberbullying?

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Origen del Cyberbullying

El acoso escolar o bullying se define como cualquier forma de maltrato psicológico, físico o verbal que es producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. La Superintendencia de Educación Escolar, define lo define como:

“El acto de agresión u hostigamiento, realizado por estudiantes que atenten en contra de otro estudiante, valiéndose de una situación de superioridad. Estos actos agresivos pueden ser cometidos por un solo estudiante o por un grupo, y puede ser tanto dentro como fuera del establecimiento educacional.”
(MINEDUC,s.f.,párr.2)

El instituto interamericano de los derechos humanos (2014), señala que el acoso escolar, es una situación muy difícil de percibir, ya que muchas veces los estudiantes no son capaces de poder contar a sus padres o profesores lo que les está sucediendo. Este tipo de violencia se manifiesta por agresiones psicológicas, físicas o sociales, que son repetitivas y que sufre un niño en el entorno escolar por sus compañeros. Existe una forma muy exhaustiva para distinguir el acoso escolar de otras acciones violentas, como una pelea entre compañeros. Para dar cuenta si existe una relación de poder, dominio o sumisión que tiene uno a varios agresores sobre la persona que está siendo acosada. Segundo es darse cuenta de que las situaciones de agresión se presentan de forma reiterada.

Según Galtung (2003) citado por el IIDH (2014, p.52) existe un triángulo de la violencia de donde se desprenden tres tipos de violencia:

- **Violencia directa:** esta agresión se distingue fácilmente puesto que representa una agresión física o verbal entre dos personas, dos grupos, dos países, etc. Es decir, los actores de determinada situación.

- **Violencia estructural:** de esta se desprenden las otras dos, como lo indica su nombre está presente en las estructuras – físicas, sociales y organizativas – que no permiten la satisfacción de las necesidades humanas básicas – supervivencia, bienestar, libertad, identidad, entre otras. es de carácter indirecto, no suele ser intencional y es el reflejo de la estructura social.
- **Violencia cultural:** es de carácter simbólico, abarca las actitudes y la forma de actuar según creencias, valores y modos de pensar, que están detrás del ser y el hacer de los grupos sociales.

Los autores Angel Latorre y Encarnación Muñoz (2001) en su libro “Educación para la tolerancia. Programa de prevención de conductas agresivas y violentas en el aula” señalan otros tipos de violencias que son:

- **Violencia física:** aquella acción concreta o material que se ejerce sobre una persona para vencer su voluntad y obligarla a realizar algo que no quiere, o acceder en algo a lo que se opone.
- **Violencia psicológica:** aquella que juega con la mente de la víctima producto de amenazas que genera un sentimiento de miedo, dolor moral y angustia, y le induce a actuar en contra de su género, de sus motivaciones, propósitos o fines.
- **Violencia legítima:** aquella que no atenta contra la dignidad y el respeto a la persona humana; aunque se perciba extraño, se ejerce de acuerdo con normas sociales y legales.
- **Violencia ilegítima:** aquella que se ejerce atentando contra la integridad y dignidad del ser humano y, por consiguiente, contra las normas sociales y legales, o de acuerdo con éstas, pero en contra de la dignidad de la persona.

Desde otra perspectiva la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su “Informe mundial sobre la violencia y la salud” se refiere a otros tipos de violencia:

- **Violencia Interpersonal:** los actos violentos cometidos por un individuo o un pequeño grupo de individuos – comprende la violencia juvenil, la violencia contra la pareja, otras formas de violencia familiar como los maltratos de niños o ancianos, las violaciones y las agresiones sexuales por parte de extraños y la violencia de entornos institucionales como las escuelas, los lugares de trabajo, los hogares de ancianos o los centros penitenciarios. cubre un amplio abanico de actos y comportamientos que van desde la violencia física, sexual y psíquica, hasta las privaciones y el abandono.
- **Suicidio y la violencia autoinfligida:** Existen diversos acontecimientos o circunstancias estresantes que pueden aumentar el riesgo de que las personas atenten contra sí mismas. Entre tales factores figuran la pobreza, la pérdida de un ser querido, las discusiones familiares o con amigos, la ruptura de una relación y los problemas legales y laborales.
- **Violencia colectiva:** Es el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro o conjunto de individuos, con el fin de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. (Solís,1995) (EUNED, España Lista de Referencia).

Teniendo en cuenta lo anterior se puede contextualizar los tipos de violencia en diversos ambientes, en esta ocasión la investigación abordará el acoso en los establecimientos educacionales o más conocida en su término en inglés “bullying” y cómo este tipo de agresión ha ido evolucionando en conjunto con la tecnología, evolucionando a “ciberbullying”.

En el ámbito escolar, debemos considerar que la misión del Ministerio de Educación es “asegurar un sistema educativo equitativo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la

formulación e implementación de políticas, normas y regulación sectorial.” (Ley 20.370, 2009, art. 3)

El sistema educacional chileno está constituido por cuatro niveles educacionales:

- El Nivel Parvulario o Preescolar: es voluntario, desde el año 1999, es reconocido como un nivel del sistema educacional chileno, en la Constitución Política del Estado
- El Nivel Básico: es obligatorio, se ingresa a él a los seis años y tiene una duración de ocho años. Se imparte en Escuelas municipales y privadas.
- El Nivel Medio: Corresponde ingresar a este nivel a los estudiantes entre 14 y 18, aunque la ley fija obligatoriedad y gratuidad a partir del año 2003 hasta los 21 años.
- El Nivel Superior: corresponde al nivel post medio, es impartido en Universidades Autónomas dependientes del Estado, Universidades Privadas, Institutos Profesionales de Educación Superior y Centros de Formación Técnica. La Educación Superior recibe recursos fiscales a través del Aporte Fiscal Directo. (Ley 20.370, 2009, art. 17 - 20)

Las escuelas se están viendo afectadas por el ciberbullying, por su facilidad de acceso y anonimato; esto trae complicaciones graves en las víctimas que aparte de ser psicológicas, físicas y sociales, son educativas ya que el niño al no querer asistir a clases o tener miedo de relacionarse con sus compañeros, pierde contenidos y habilidades básicas para el desarrollo integral, queda desorientado al reincorporarse y es aquí donde podemos evidenciar que a un corto o mediano plazo nos encontramos con un alumno(a) posiblemente desertor(a), con problemas emocionales y alguien menos motivado para el aprendizaje. Podemos asegurar que:

Las víctimas del acoso escolar o bullying evidencian consecuencias como depresión, baja autoestima, indefensión, ansiedad social, problemas de concentración, distanciamiento, bajo rendimiento académico y deserción escolar, incluso, muy lamentablemente, hasta tendencias suicidas” (IIDH, 2014, pp. 196 - 197)

El hostigamiento y la violencia trae consecuencias negativas en las víctimas, inclusive afectan el futuro del estudiante, ya que, al ser entes desertores, no tienen las mismas oportunidades laborales que aquellos que tuvieron una continuidad de estudios. Como consecuencia presentan una baja autoestima que no les permite desenvolverse en su vida diaria y se vuelve monótono el poder enfrentarse a un ente de autoridad o alguien que quiera prestarle ayuda. Podemos asegurar que:

A largo plazo se pueden mencionar problemas psicológicos de larga duración, depresión crónica, comportamientos autodestructivos, abuso de alcohol, drogadicción, entre otros. Hay quienes sostienen, incluso, que cuando una persona ha sufrido acoso escolar, es más proclive a ser víctima de atropellos, abusos (mobbing) en su vida laboral. (IIDH, 2014, p.183)

Cuando se habla de un niño acosado y vulnerado, podemos encontrarnos con dos tipos de familias; una familia llena de temores, de intranquilidad y desesperación, quien busca encontrar el bienestar de su hijo y encontrar una solución a los problemas que le aquejan para llegar al fin del daño que se le está haciendo. Esta es una familia presente que en la mayoría de los casos logra encontrar un camino y una solución para enmendar el daño ocurrido con su hijo(a). Por otra parte, se encuentra una familia que esté ausente en el desarrollo del niño, que no esté al tanto de las situaciones que lo aquejan, posiblemente un niño que vive en una situación de soledad y que no cuenta con el apoyo de su familia, ya sea para ir al colegio o alimentarse. Pero aun así teniendo en cuenta el tipo de ambiente en el que se encuentra el menor, existe un niño que probablemente presente depresión, temor, baja autoestima, aislamiento y sentimientos de rechazo, afectando claramente en su vida diaria, en su desarrollo personal y social (IIDH, 2014, p.183)

Al considerar que el acoso escolar es uno de los grandes problemas que aqueja a nuestra educación actual que se presenta en muchos niños y jóvenes en todo el mundo, este requiere de un extenso trabajo de parte de la sociedad en la que estamos insertos, ya sean padres, apoderados, docentes, futuros docentes y comunidad educativa en general. Sharon López nos explica que es importante visualizar este tipo de violencia en todas sus dimensiones, para crear espacios para la sensibilización, la discusión y el análisis de estas formas de violencia dentro del desarrollo de los contenidos de clase y así poder actuar en forma inmediata ante cualquier acto de violencia con la finalidad de poder detenerlo. (IIDH, 2014, p.53)

2.2 Definición del ciberbullying

¿Qué sucede cuando el acoso escolar pasa más allá de la agresión física y es llevada a la comodidad del hogar, en plataformas que son creadas para la recreación y diversión de los niños y jóvenes? A este tipo de acoso se le denomina ciberbullying o acoso cibernético, según la Unesco “El acoso cibernético es el hostigamiento por medio del correo electrónico, los teléfonos celulares, los mensajes de texto y los sitios web difamatorios”. (UNESCO, 2009, p.10). UNESCO (2009).

La Unicef define al Ciberacoso cómo “acoso o intimidación por medio de las tecnologías digitales. Puede ocurrir en las redes sociales, las plataformas de mensajería, las plataformas de juegos y los teléfonos móviles”.

Es un comportamiento que se repite y que busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas. Por ejemplo:

- Difundir mentiras o publicar fotografías vergonzosas de alguien en las redes sociales.
- Enviar mensajes hirientes o amenazas a través de las plataformas de mensajería.
- Hacerse pasar por otra persona y enviar mensajes agresivos en nombre de dicha persona.

El acoso cara a cara y el ciberacoso ocurren juntos a menudo. Pero el ciberacoso deja una huella digital; es decir, un registro que puede servir de prueba para ayudar a detener el abuso. (UNICEF, 2020).

Se tiene noción que el acoso escolar no distingue entre sus victimarios y se desarrolla alrededor de todo el mundo, y en todos los establecimientos educacionales, según el documento “Acoso escolar, ciberbullying y su impacto socio afectivo y psicológico en los estudiantes de las instituciones educativas” (2017), en Latinoamérica nos encontramos con algunos datos que dejan en evidencia que el acoso escolar es un problema a nivel mundial.

Dichos datos señalan que en México el 40% de los estudiantes de primaria y secundaria han sufrido acoso escolar, en Argentina 4 de cada 10 alumnos reconocen haber sido hostigados en el colegio, en Costa Rica el acoso escolar alcanza a un 30% de los estudiantes, a fines del año 2016 en Perú 4 chicas de un colegio intentaron suicidarse debido al bullying recibido en por parte de sus compañeros, finalmente en Chile anualmente tiene aproximadamente 4.000 denuncias por acoso escolar. (Salguero N., Garzón J. y García C. 2017, P. 9)

Así lo señala también el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU), en donde los nuevos datos muestran que en el mundo uno de cada tres adolescentes sufre acoso escolar, evidenciando que esta problemática se presenta y afecta a adolescentes de todo el mundo, sin importar país, región e ingreso económico

Las estadísticas pueden revelar a quiénes afecta el acoso e indicar el camino para que tanto los gobiernos nacionales como las organizaciones internacionales y no gubernamentales puedan establecer programas más adecuados. Con el tiempo, las tendencias pueden señalar además si las medidas adoptadas dan resultados. En última instancia, cuanto más conocimiento acumulemos, más capaces seremos de orientar los recursos hacia los niños más necesitados de ayuda. (UNESCO)

El ciberbullying consiste en el envío, publicación o intercambio de contenido personal o privado sobre otra persona, causando la vergüenza o humillación de la víctima. Debido a que durante los últimos años la tecnología ha ido progresando las redes sociales han tomado protagonismo en la vida de las personas que sufren de acoso cibernético, creando un registro público permanente en internet.

La biblioteca nacional chilena nos declara que el ciberbullying posee tres características únicas, estas pueden ser:

- Persistente: el acoso se da a través de las diferentes plataformas durante las 24h del día, impidiéndole a la víctima tener un descanso de este.
- Permanente: la información utilizada para perjudicar, dañar o molestar al niño acosado permanece para siempre en las redes, llegando a perjudicar su futuro.

- Dificil de percibir: los padres, tutores, familiares y docentes no han oído ni visto el ciberacoso lo que hace casi imposible la detección de este.

El acoso escolar en Chile está bajo el concepto de convivencia escolar, definida legalmente como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”. (Artículo 16 A, Ley General de Educación).

Respecto a la convivencia escolar se crearon políticas donde se implementó 4 ejes:

- A. Debe tener un enfoque formativo, ya que se enseña y se aprende a vivir con otros.
- B. Requiere de la participación y compromiso de toda la comunidad educativa, de acuerdo con los roles, funciones y responsabilidades de cada actor y estamento.
- C. Todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derecho y de responsabilidades, y deben actuar en función del resguardo de la dignidad de todos y todas.
- D. Para estos casos la legislación chilena crea en el 2011 la ley n° 20.536 de violencia escolar, donde su principal objetivo era definir y crear normas que regulen la convivencia y el acoso escolar.

2.2 Plataformas digitales

El ciberbullying utiliza diferentes plataformas comunicacionales para hostigar con crueldad a una víctima, ya que, el internet otorga diversos espacios que permiten la difusión de malos tratos, ridiculizaciones, amenazas, chantajes, discriminaciones y de manera anónima hacia la víctima. En este caso analizaremos cuales son las más utilizadas y cómo estas se vuelven un factor de riesgo.

Según las encuestas realizadas el 2017 por la subsecretaría de telecomunicaciones de Chile (SUBTEL), en Chile el 87,4 % de los hogares declara tener acceso propio y pagado a internet en el hogar, donde el 94,0 % de los entrevistados son el grupo de familias con hijos en edad escolar u técnica/ universitaria. Importante destacar que un 38,7% de los hogares encuestados tienen hijos menores de 15 años, con acceso a internet, es decir, la mayoría pertenece a la educación básica con acceso ilimitado a las herramientas que ofrece el ciber mundo. Esto demuestra que existen muchos factores que generan vulnerabilidad entre los estudiantes y quedan propensos a un acoso el cual no puede ser divisado por las estrategias clásicas de prevención del acoso escolar.

Los motivos más frecuentes del uso de estos dispositivos son la comunicación con otras personas, tener más acceso a la información, apoyo a la educación, razones laborales, permitir acceder a juegos y otros medios de entretenimiento, etc. Características de nuestra generación, la cual está naturalizada con el libre acceso de la información y la inmediatez en la comunicación virtual. La consecuencia es que se ha generado una necesidad de este tipo de plataformas en el proceso educativo donde las redes sociales más utilizadas son WhatsApp con un 79,4%, Facebook 65.5%, Google 48,7%, YouTube 43.3% e Instagram con un 21,9%. (SUBTEL, 2017, p. 14) Si bien el acceso es libre e inmediato, algo que facilita y mejora el diario vivir, lamentablemente también genera espacios ideales para el ciberacoso.

Otra información interesante, es el puesto que tiene Chile al hablar del uso de estas plataformas para perjudicar a otras personas, siendo el primero a nivel iberoamericano. El estudio “La Generación Interactiva en Iberoamérica (2010) que encuestó alrededor de 1632 niños chilenos entre los 6 y 18 años, llamado Niños y adolescentes ante las pantallas” presentado por la profesora de la universidad Navarra, Charo Sádaba señala que:

- De los 10 a 18 años lo más usado de Internet son las redes sociales: 85% de los chicos y 88% de las chicas. Chile es el país con mayor proporción de usuarios de redes sociales, siendo Facebook la más usada, con un 98%.
- Respecto al ciberbullying, los jóvenes chilenos de 10 a 18 años son los iberoamericanos que más utilizan Internet para perjudicar a otras personas, con un 7%; y a la vez son líderes en víctimas online del ciberacoso, con un 10%.
- El 8% de los jóvenes chilenos de 10 a 18 años se han sentido perjudicados alguna vez con un mensaje, foto o vídeo a través del celular, siendo superado en la región solo por Argentina (9%). El 11% reconoce haber utilizado el celular para hacer daño. (Pantallas Amigas, 2015).

Las tecnologías de la comunicación se han vuelto parte de la vida común del ciudadano, esto ha llevado a la educación a relacionarse con este mundo virtual, en donde podemos destacar que los estudiantes chilenos utilizan estos medios para realizar daño o acosar a otros. Se vuelve preocupante debido a que el uso de estas plataformas no disminuirá, si no, que va en aumento, se ha ido interiorizando en los chilenos y se ha vuelto parte de la cultura del país.

2.3 Causas y Consecuencias

Cada fenómeno tiene diversas causas y consecuencias que en un inicio son difíciles de conocer, sin embargo, cuando esto se extiende durante el tiempo podemos dar cuenta de las consecuencias reales que este tiene en la sociedad, el ciberbullying es un fenómeno que comenzó a expandirse con el fácil acceso a las tecnologías por parte de los menores, logrando que estén a su alcance herramientas y plataformas digitales de comunicación y entretenimiento.

Actualmente se vive a nivel mundial una pandemia llamada Covid-19, que ha obligado a realizar todo el año escolar vía online, sea por intranet o clases virtuales, los estudiantes se han visto vinculados aún más a las tecnologías, creando los escenarios adecuados para los agresores, la facilidad de acceso a la información personal y el anonimato que permiten estos medios, eleva la probabilidad de ciberbullying entre los estudiantes, más aún si tomamos en cuenta que:

En Chile, cuatro de cada 10 escolares han sido víctimas de acoso. Cifras 2017, que se desprenden de los cuestionarios de los estudiantes que respondieron el Simce y recopiladas por la Agencia de Calidad de la Educación, indican que afectó al 42% de los niños de 4° Básico, al 45% de los alumnos de 8° Básico y al 39% de los jóvenes de 2° Medio.”

Sin embargo, debemos considerar que las TIC (Tecnologías de la información y comunicación) tienen grandes beneficios, pero cabe señalar que el abuso del Internet se ha asociado con varios problemas de salud mental como soledad, depresión y ansiedad (Patchin, & Hinduja, 2010; Sourander et al., 2010; Kokkinos, Antoniadou, & Markos, 2014). Existen puntos favorables a considerar, puede beneficiar a personas con problemas de interacción social como timidez o ansiedad social, entre otros, que se aventuran a socializar mediante el ciberespacio, así como para los estudiantes que han sido víctimas proporcionándoles un entorno seguro en el que su presentación hacia los demás está bajo su control (McKenna, & Bargh, 2000; Ortega, Calmaestra, & Mora Merchán, 2008;

Cowie, 2013; Giménez Gualdo, Maquilón Sánchez y Arnaiz Sánchez, 2015). También se ha demostrado que los alumnos socialmente rechazados son más propensos a pasar más tiempo en Internet y a utilizarlo de forma peligrosa (RincónRueda y Ávila Díaz, 2014; Washington, 2015). Además, las TIC también han llevado a que la violencia se dé indirectamente, caracterizándose por la intimidación, la discriminación, el hostigamiento, la suplantación y la agresión a través de los medios electrónicos (Ortega et al., 2008; Wegge, Vandebosch, Eggermont, Van Rossem, & Walravel, 2016).

Por otra parte, las consecuencias pueden variar dependiendo de la persona y el tiempo en el cual se ha visto abusado y vulnerado por los demás, pero existen rasgos comunes que se pueden detectar y señalar como consecuencias de este fenómeno, se señalan diez emociones que frecuentemente viven las personas que han recibido acoso virtual: disgusto, enfado, tristeza, miedo, soledad, frustración, invasión de la intimidad, fastidio, daño y depresión. (*Hinduja y Patchin 2008*)

Hernández y Solano explican: “Este tipo de dinámicas tienen consecuencias negativas tanto para el agresor como para la víctima.” El agresor utiliza la violencia como estrategia para conseguir sus objetivos, no cumplir normas y poder abusar de su poder, normalizando conductas delictivas, por otra parte la víctima es quien sufre las consecuencias más dañinas incluso en el ámbito escolar, entre ellas se puede señalar: dificultades en el aprendizaje, desinterés o incluso fobia escolar, bajo rendimiento, gran ausentismo, estrés, trastornos psicológicos, depresión, angustia, rabia reprimida y ansiedad, el efecto más drástico es, sin lugar a dudas, el suicidio. (Hernández, Solano, 2007:21)”

En estos casos tenemos las emociones de enfado, daño o sentirse mal y estar tristes, esta emociones que pueden ser comunes en los adolescentes aumentan de manera negativa cuando son productos del abuso constante, estas pueden afectar su vida en todo ámbito, como el escolar, familiar y social, cambiando totalmente su manera de desenvolverse ante la vida, se habla de baja estabilidad emocional, baja autoestima, hiperactividad, problemas de conducta, síntomas psicossomáticos y conductas depresivas que tienen consecuencia en la personalidad de estos sujetos. (Estévez, Jiménez, y Moreno, 2018; Salmerón, 2013)”

Estos factores se vuelven preponderantes en la vida de los niños y adolescentes, logrando consecuencias irreversibles e irreparables como el suicidio y autoflagelación. Dato preocupante entendiendo que la OCDE (2016) posiciona a Chile como el segundo país con más suicidios juveniles, siendo el 60% de los casos vinculados a la depresión.

De acuerdo con estas cifras los adolescentes se encuentran en gran riesgo de ser posibles víctimas de acoso cibernético, por esta razón deben considerarse los documentos, orientaciones y protocolos existentes para abordar esta situación que acrecienta en esta sociedad digital a través de pantallas y poder colocar un alto a esta problemática que se ha vuelto una práctica común en los estudiantes.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque de la investigación: MIXTA.

La metodología utilizada en esta investigación es de enfoque mixto, el cual es un proceso sistemático de recopilar y analizar información, este involucra el método cualitativo y cuantitativo en un mismo estudio. Los métodos mixtos se pueden utilizar en datos numéricos, verbales, textuales, visuales y simbólicos, en palabras de Hernández (2008): “son un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación, consistiendo en la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, de este modo lograr un mayor entendimiento del fenómeno investigado.”

El método mixto es utilizado cuando el problema o fenómeno es complejo y requiere de una profundización desde distintos enfoques. La naturaleza compleja de los problemas de investigación tratados en las distintas ciencias ha demostrado que están compuestos por dos realidades, una objetiva y otra subjetiva. (Hernández, 2008). En este caso la investigación es de preponderancia cuantitativa (CUAN - cual). Esta última es utilizada cuando necesitamos establecer tendencias y datos específicos que se requieren para ser explorados y obtener un entendimiento más profundo al relacionarlos con datos cualitativos extraídos de la realidad más cercana, de este modo, detectar la presencia del Ciberbullying a nivel nacional y el conocimiento de políticas y protocolos existentes en la comunidad educativa de la tercera región.

La investigación mixta se puede justificar en la multiplicidad de enfoques que permite indagar, esto quiere decir que responde a un mayor número de diferentes preguntas más profundamente, obteniendo una visión más comprensiva, mayor entendimiento y clarificación de los resultados de un método sobre la base de resultados del otro.

3.2 Diseño de la Investigación: Concurrente

El diseño de investigación concurrente es aquel que aplica ambos métodos de manera simultánea (los datos cuantitativos y cualitativos se recolectan y analizan más o menos en el mismo tiempo). Las características de este diseño consisten en la posibilidad de recabar información en paralelo de forma separada, tanto datos cuantitativos como cualitativos; y que ni el análisis de los datos cuantitativos ni el análisis de los datos cualitativos se construye sobre la base del otro análisis.

Según la tipología de diseños mixtos de Hernández y Mendoza (2008) el diseño de esta investigación se utiliza cuando el investigador pretende confirmar o corroborar resultados y efectuar validación cruzada entre datos cuantitativos y cualitativos, así como aprovechar las ventajas de cada método y minimizar sus debilidades. De manera simultánea se recolectan y analizan datos cuantitativos y cualitativos sobre el problema de investigación aproximadamente en el mismo tiempo. Durante la interpretación y la discusión se terminan de explicar las dos clases de resultados, y generalmente se efectúan comparaciones de las bases de datos. (Hernández, 2008, p. 557)

3.3 Población.

La población se puede definir como el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. (Hernández et al, 2006. pp. 238)

Desde el aspecto cuantitativo, el análisis está basado en análisis bibliográfico y estadísticas respecto al ciberbullying, para esto tomamos en consideración las siguientes condiciones: las estadísticas sean basadas en Chile y que los estudiantes pertenezcan a educación básica.

Desde el aspecto cualitativo se establecerá como población a tres colegios de la región de Atacama, se han seleccionado dos establecimientos municipales de la ciudad de Vallenar y un establecimiento de la comuna de Copiapó con el fin de tener diferentes perspectivas de los docentes de distintas realidades, pero pertenecientes a una misma región.

Estos colegios son: Colegio República de los Estados Unidos, Escuela España y Colegio Abraham Sepúlveda Pizarro.

El colegio República de los Estados Unidos, está ubicado en Avenida Central Sin Número, Vallenar, Atacama. Es un establecimiento educacional de carácter municipal que imparte clases en los niveles de enseñanza parvularia y básica. Con una matrícula total de 348 alumnos.

El segundo establecimiento seleccionado, es la Escuela España, ubicado en Avenida Lourdes 1471, población Baquedano, Vallenar, cuenta con una matrícula de 629 estudiantes, este establecimiento es de carácter público y cuenta con enseñanza parvularia y básica.

Finalmente, el último establecimiento educacional, la Escuela Abraham Sepúlveda Pizarro, ubicada en Juan Martínez 351 de Copiapó, es un establecimiento educacional de carácter municipal que imparte clases en los niveles de enseñanza parvularia y básica, cuenta con una matrícula total de 742 alumnos.

Los establecimientos nombrados anteriormente han sido los seleccionados para poder aplicar la entrevista estructura cerrada, considerando a los docentes que imparten clases desde 4°básico hasta 6°básico, siendo estos donde los alumnos de rango etario tanto presentan los rasgos iniciales de ser agresores cibernéticos.

Curso al cual imparte clases.
12 respuestas

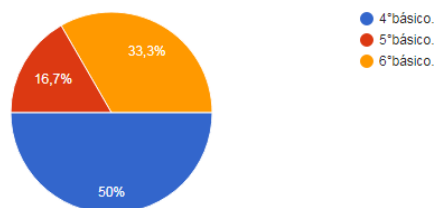


fig. n°1 Cantidad de docentes por cursos que respondieron la entrevista estructura cerrada.

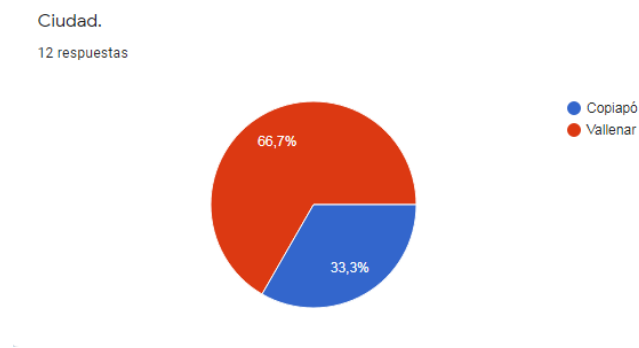


fig. n°2 Cantidad de docentes por ciudad que respondieron la entrevista estructurada cerrada.

3.4 Muestra:

Para la elección de las muestras mixtas hay dos aspectos que debemos considerar: 1) tradicionalmente los esquemas para elegir las muestras se han asociado con determinado enfoque (el muestreo probabilístico con la aproximación cuantitativa y el muestreo guiado por razones con la aproximación cualitativa), pero tales vínculos no siempre reflejan la práctica empírica (Collins, 2010 y Guest, Bunce y Johnson, 2006) y 2) la realidad es que en diversas ocasiones se toman las decisiones de muestreo con base en los recursos disponibles, la oportunidad y el tiempo.

La muestra en el caso del enfoque cuantitativo es de 7 estadísticas e investigaciones, todas estas realizadas en el terreno nacional.

Desde la perspectiva cualitativa se tomarán las muestras del número de docentes que ejerzan en establecimientos de nivel enseñanza básica, en este caso se realizaron entrevistas estructuradas cerradas a 12 docentes.

3.5 Recolección de datos:

La recolección de datos desde la perspectiva Cuantitativa está basada en el análisis de documentos, es uno de los métodos cuantitativos de recolección de datos más populares y es utilizado para recopilar datos después de revisar los documentos existentes.

En cuanto la perspectiva cualitativa se realizan entrevistas estandarizadas cerradas, y se caracteriza por el empleo de un listado de preguntas ordenadas y redactadas para ser aplicadas a varios entrevistados, sus respuestas son cerradas y las preguntas son iguales para todos.

3.6 Instrumento de recolección de información

Bibliográfico y estadístico: Los datos provienen de fuentes como libros, sitios oficiales, artículos, periódicos, recopilados de páginas web de internet.

Entrevista Estandarizada Cerrada: Este tipo se caracteriza por el empleo de un listado de preguntas ordenadas y redactadas para ser aplicadas a varios entrevistados, sus respuestas son cerradas y las preguntas son iguales para todos.

3.7 Validez del instrumento:

La entrevista estandarizada cerrada utilizado en esta investigación fue validado por el experto:

- Sr. Nicolás Díaz Barrera, Doctor en Ciencias Humanas mención Discurso y Cultura, Coordinador de Investigación de la Facultad de Humanidades y Educación Universidad de Atacama.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.

En este capítulo, se describe la información que ha sido considerada de mayor importancia para esta investigación. A continuación, se presenta en detalle desde los datos bibliográficos, estadísticas y los gráficos de las entrevistas realizadas a docentes que desempeñan su labor en primer ciclo de enseñanza básica, específicamente desde 4° básico a 6°básico en colegios municipales de la ciudad de Copiapó, para así develar la si hay presencia activa del fenómeno.

En el enfoque cuantitativo, la investigación bibliográfica y estadística es recopilada mediante 3 variables: evidencia del ciberbullying a nivel nacional, plataformas digitales, consecuencias y políticas sobre el ciberbullying.

En cuanto al enfoque cualitativo tenemos tres categorías de estudio: conocimiento sobre el ciberbullying, métodos preventivos del ciberbullying y Prevención del ciberbullying. Estas categorías se relacionan con las preguntas realizadas en la entrevista estructurada y se pueden observar en la tabla n°1.

Entrevista estructurada cerrada realizada a los docentes:		
1. ¿Usted ha evidenciado Ciberbullying en sus años de quehacer pedagógico?		
-Sí.	-No.	-No lo sé.
1. ¿Existen protocolos para aplicar en el caso que se evidencie el ciberbullying?		
-Sí.	-No.	-No lo sé.
1. ¿Existen orientaciones o capacitaciones llevadas a cabo por la administración de la escuela para prevenir el ciberbullying?		
-Sí.	-No.	-No lo sé.

tabla n°1

4.1. Análisis de datos bibliográficos (título cuantitativo)

4.1.1. Variable 1: Evidencia del ciberbullying a nivel nacional.

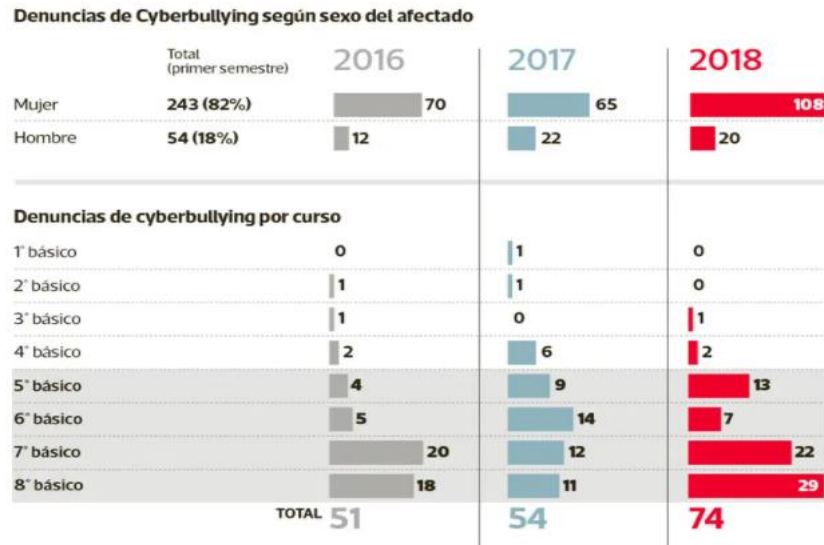


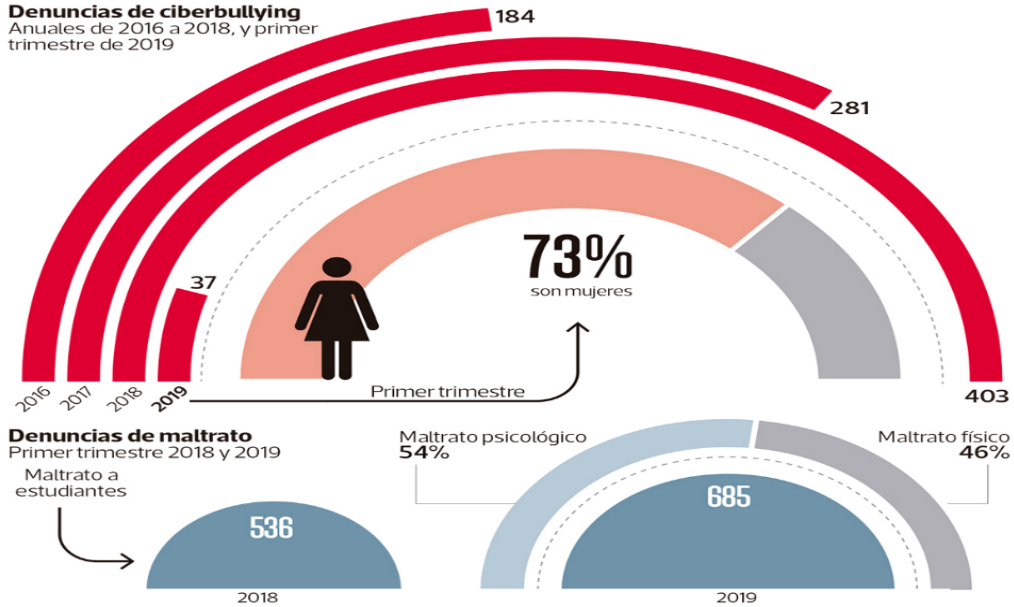
fig. n°3 (Ipsos,2018)

En Chile un 8% de los padres tiene un hijo o hija que ha experimentado ciberacoso, mientras que un 31% declaró que un niño o niña cercana lo ha sufrido. Esto nos revela la existencia del ciberbullying y la presencia activa en la comunidad escolar. Según la Superintendencia de Educación, las denuncias por ciberacoso han experimentado un alza del 64% de 2017 a 2018, esto es, de 104 denuncias en el periodo enero-julio de 2017 a 170 denuncias en el mismo semestre del año 2018.(Ipsos, 2018) Demostrando que actualmente los niños poseen mayor acceso a las tecnologías que años anteriores, de este modo, el ciberacoso ha ido tomando mayor protagonismo y cada vez se conocen más casos de estudiantes víctimas de este tipo de violencia.

AUMENTA LA PREOCUPACIÓN POR EL CIBERACOSO

En el primer trimestre del año, la Superintendencia de Educación recibió 1.960 denuncias, 13% más que en el mismo período de 2018. Y de estas, el 35% son acusaciones de maltratos a estudiantes.

Denuncias de ciberbullying
Anuales de 2016 a 2018, y primer trimestre de 2019



FUENTE: Superintendencia de Educación

LA TERCERA

fig. n°4 Superintendencia de educación, 2019.

La encuesta realizada por la superintendencia de educación en el primer semestre del 2019 (fig.n°4), señala que los casos de denuncias de ciberbullying han aumentado en comparación a los años anteriores, donde en el 2016 había 184 denuncias, 281 en el 2017, 403 en el 2018 y en el 2019 en el primer semestre hay 37 denuncias, donde el 73% de las víctimas son mujeres y en un 54% corresponde a maltrato psicológico y un 46% a maltrato físico. según las estadísticas de la superintendencia de educación en el ciberbullying en tres años ha tenido un importante aumento, solamente entre el 2016 y 2018, se evidenció un alza de un 56% de estos casos, permitiendo concluir que existe una presencia activa de este fenómeno en la comunidad educativa nacional.

4.1.2. Variable 2: Plataformas del ciberbullying.

Redes Sociales que conoce y usa

Las redes sociales más conocidas son WhatsApp, Facebook, YouTube y Google y son, las dos primeras, las más utilizadas con un 79,4% y 65,5%, respectivamente.

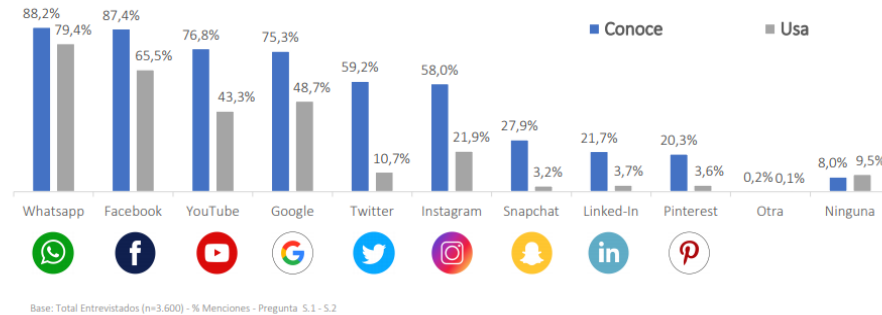


fig. n°5 VTR Convive Digital, (2019)

La encuesta realizada en el año 2018 (fig.n°5), por la empresa de telecomunicaciones de Chile, VTR, señala que las redes sociales más utilizadas por los chilenos son WhatsApp con 79,4%, le sigue Facebook con un 65,5%, YouTube con un 43,3%, Google con un 48,7%, Twitter con un 10,7%, Instagram con un 21,9%, Snapchat con 3,2% y finalmente Linked-in con un 3,7% y Pinterest con 3,6%; por otro lado el 0,1% de los encuestados utilizan otra plataforma y un 9,5% señala no utilizar ninguna de estas.

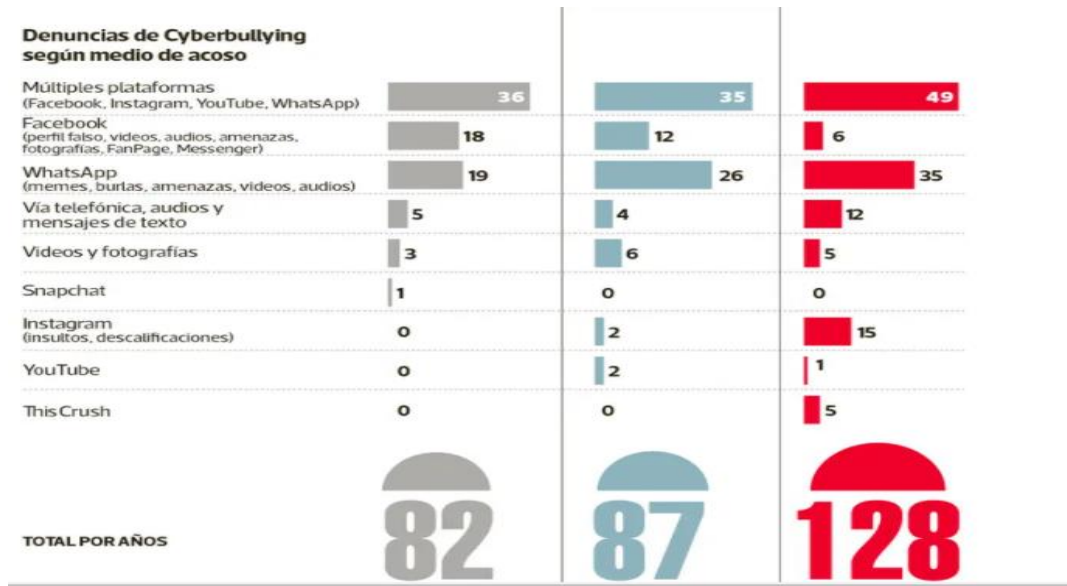


fig. n°6 (Super Intendencia, 2018)

Debido al aumento del uso de dichas plataformas, los casos de denuncias también han ido en incremento (fig.n°6), los casos de denuncia por el medio de múltiples plataformas como Facebook, WhatsApp, YouTube e Instagram fue de un total de 36, en comparación al año 2018 que las denuncias por este mismo medio aumentaron a 49, donde la plataforma de Facebook disminuyó los casos de denuncias de 18 a 6, WhatsApp se ha mantenido en un constante aumento a través de los años e Instagram tuvo una considerable alza de 0 a 15. (Superintendencia, 2018) Esto nos indica que dichas plataformas son cada vez más utilizadas por su fácil acceso y manejo, por ende, la exposición al acoso aumenta.

4.1.3. Variable 3: Consecuencias del cyberbullying.

Numerosos estudios han demostrado que la baja autoestima, el estrés académico, los sentimientos de soledad y el aislamiento social se presentan en forma significativamente más alta entre las víctimas de bullying, con un mayor impacto sobre el sexo femenino que el masculino. Lo mismo ocurre con la prevalencia de trastornos psicosomáticos, el síndrome depresivo y la ideación e intento suicida, que en algunas investigaciones también han mostrado una asociación significativa con el estatus de agresor.

Un 25% de los agresores y 15% de las víctimas de 8 años persistían como tales a los 12 años. Boulton y Smith, por su parte, encontraron que la correlación entre agresividad a los 8 y 9 años alcanzaba un 0.6. Estudios retrospectivos han señalado que aquellos que fueron matones de niños tienden a mantenerse como agresores al llegar a adultos, mientras que aquellos que fueron víctimas de bullying durante su infancia, suelen tener hijos que también son victimizados durante su niñez. (Kumpulainen y Räsänen, 2018).

A nivel familiar, comunitario y social, las consecuencias no sólo se expresan en términos psicosociales, sino también económicos, generando altos costos asociados principalmente por el uso de servicios de apoyo escolar, de asistencia social, salud mental e incluso del sistema judicial.

4.1.4. Variable 4: Políticas sobre el ciberbullying.

El aumento de la violencia en las aulas ha obligado a las políticas educativas focalizar la convivencia escolar, habiendo en Chile un desarrollo incipiente en cuanto a la prevención. Podemos comenzar con el diseño de políticas públicas de convivencia escolar se instala a partir del año 2002 cuando el Ministerio de Educación pone a disposición de la comunidad educativa una primera versión de la Política de Convivencia Escolar (MINEDUC,2016 p. 15). En son de cuidar y velar las relaciones interpersonales, el gobierno pone hincapié en detener el fenómeno del bullying.

En septiembre del 2011, se publica la Ley N° 20.536 de Violencia Escolar. Esta ley modificó la Ley General de Educación Superior de 2009, con el objetivo principal de introducir en la legislación educacional una definición y normas que regulen la convivencia y el acoso escolar. Esto nace a partir de la necesidad de definir y establecer lo que es el acoso escolar; así poder focalizar la problemática y promover los protocolos adecuados para recuperar la convivencia y armonía dentro de las aulas.

El año 2015, las nuevas normativas dictadas, se enfocan especialmente la Ley N° 20.845 de inclusión escolar, el Ministerio de Educación propone una nueva Política Nacional de Convivencia Escolar 2015-2018, con un enfoque más inclusivo y seis ejes estratégicos de trabajo: a) Gestión institucional y curricular pedagógica de la convivencia escolar, es decir, que la Convivencia Escolar se planifica de acuerdo a los sentidos institucionales y pedagógicos que la comunidad educativa ha definido participativamente en sus proyectos educativos; b) Participación y compromiso de la comunidad educativa; c) Formación y desarrollo de competencias que promuevan climas adecuados para el aprendizaje; d) Estructuras de gestión territorial de la convivencia escolar; e) Promoción, difusión y resguardo de derechos; f) El Encargado de Convivencia Escolar y las duplas psicosociales son actores claves.

Finalmente, en complemento a lo señalado anteriormente, el año 2016, en el marco de la entrada en vigor de la Ley de Inclusión, el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación General crea un documento que establece las “Orientaciones para la revisión de los Reglamentos de Convivencia Escolar”, las cuales debían ser discutidas en todos los establecimientos escolares, durante el 2016 en sesión del Consejo Escolar. El ciberacoso cuenta con un marco legal en cuanto corresponde a una forma de acoso escolar que ocurre a través de medios tecnológicos, Dentro de las iniciativas del Ministerio de Educación, es posible destacar los siguientes documentos, “Cartilla para la prevención de bullying en la comunidad educativa” y “ Orientaciones ante situaciones de maltrato y abuso sexual infantil”, además, ha desarrollado desde el 2005 la iniciativa “Internet Segura”; la Superintendencia de Educación ha establecido que todas las instituciones educativas del país tienen la obligación legal de diseñar estrategias de prevención y protocolos de actuación para todo tipo de acoso, por lo que solicita a través de la circular 482, que todos los establecimientos elaboren sus propios protocolos, considerando los distintos tipos de maltrato, la edad y las estrategias a seguir; La Agencia de la Calidad de la Educación no cuenta con acciones específicamente dirigidas al ciberacoso, pero sí dispone de un marco general de evaluación y orientación a las escuelas, consideradas como gestoras y protagonistas en la construcción de ambientes con un clima escolar positivo que pueden ayudar a prevenir situaciones de violencia, en el año 2014 incorpora dentro de su evaluación aspectos como el clima de convivencia escolar junto con otros Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), los datos a la Encuesta Nacional de Convivencia Escolar (MINEDUC, 2011) dicen que: uno de cada diez estudiantes declaró haber sido víctima de bullying y cerca de un 25% lo sufre diariamente; y uno de cada cinco afirma que son comunes las amenazas u hostigamientos entre sus compañeros. Con esto, en la Región Metropolitana se registra la mayor frecuencia de agresión escolar con un 42%, seguida por Arica y Parinacota y Tarapacá con un 41%.

4.2 Análisis de entrevistas

4.2.1. Categoría N°1: Conocimiento sobre el ciberbullying.

Colegio España	Colegio República de los Estados Unidos	Escuela Abraham Sepúlveda Pizarro
Si: 3	Si: 1	Si: 1
No: 0	No: 2	No: 3
Tal vez: 0	Tal vez: 2	Tal vez: 0

tabla n°2 Elaboración Propia.

Los resultados de la entrevista estructurada (tabla n°2), nos da a conocer que existen dudas y poca claridad respecto de evidenciar el Ciberbullying por parte de los profesores. De 12 docentes solo 5 reconocen haber evidenciado bullying y al menos 1 por colegio investigado ha evidenciado este tipo de acoso, lo que demuestra que aparte de estar presente a nivel nacional, en nuestra realidad más cercana también encontramos este tipo de fenómenos. Desde la perspectiva crítica, la respuesta negativa y tal vez, es sumamente preocupante; desde la respuesta negativa existe un grado invisibilización al no lograr reconocer la existencia de este fenómeno, haciendo que el docente solapadamente se vuelva cómplice del ciberbullying a falta de la debida preparación o aplicación de políticas adecuadas por parte del establecimiento. Sumado a la respuesta tal vez, que demuestra un desinterés desde uno de los actores principales, el docente, permitiendo la proliferación del fenómeno por falta de conocimiento de protocolos o medidas factibles para combatir esta problemática.

4.2.2. Categoría N°2: Métodos preventivos del ciberbullying.

Colegio España	Colegio República de los Estados Unidos	Escuela Abraham Sepúlveda Pizarro
Si: 3 No: 0 Tal vez: 0	Si: 5 No: 0 Tal vez: 0	Si: 2 No: 2 Tal vez: 0

tabla n°3 Elaboración Propia.

En esta categoría se puede evidenciar (tabla n°3), que más del 50% de los establecimientos educacionales poseen protocolos de actuación frente al eventual abuso cibernético entre los estudiantes, sin embargo, en uno de los colegios podemos ver como el 50% de los encuestados desconoce si existen protocolos para este fenómeno, más aún, la respuesta es categórica y se refieren con que no existen, lo que se contrapone a la otra mitad restante de docentes que dice que si existen. La problemática generada por la respuesta “no” muestra la poca capacitación y desconocimiento de los docentes a los propios protocolos que posee el establecimiento. Esto permite que, al presentarse un caso visible de ciberbullying, los profesores actuarán por inercia, según lo que crean conveniente y no se registrarán por protocolos adecuados, entendiendo que las consecuencias de este tipo de abuso son de carácter psicológico y permanentes en el tiempo. Se puede inferir que no existe una visibilización constante de los protocolos y políticas establecidas respecto de estos datos, produciendo que los profesores no puedan responder de modo preventivo al ciberacoso.

4.2.3. Categoría N°3: Prevención del ciberbullying.

Colegio España	Colegio República de los Estados Unidos	Escuela Abraham Sepúlveda Pizarro
Si: 2 No: 1 Tal vez: 0	Si: 4 No: 1 Tal vez: 0	Si: 1 No: 2 Tal vez: 1

tabla n°4 Elaboración Propia.

Los resultados obtenidos en la tercera pregunta (tabla n°4), correspondientes a la categoría prevención del ciberbullying, hacen referencia si los establecimientos educacionales se han llevado a cabo orientaciones o capacitaciones a sus docentes y profesionales para enfrentar esta problemática, de esta manera analizar si existen políticas establecidas emanadas desde las instituciones superiores, como el Ministerio de Educación, para prevenir este tipo de acoso. Comprobar la existencia de políticas y protocolos establecidos por las instituciones, con relación a los resultados obtenidos en la entrevista, demuestra que tales políticas y protocolos no han sido lo suficientemente visibilizados o transferidas a las prácticas comunes de los docentes. También, cabe destacar que se evidencia la falta de fiscalización y políticas de seguimiento desde lo orgánico o estatal, debido a la poca investigación e interés por la problemática a nivel nacional.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

5.1 Contrastación de información.

A partir de la primera variable “¿Qué resultados muestran las estadísticas nacionales acerca del ciberbullying?, podemos decir que el ciberbullying existe y es una realidad concreta, así lo demuestra el estudio realizado por la Superintendencia de la Educación en el 2016, quienes afirman que ha ido en aumento. Desde nuestra interpretación consideramos que las respuestas negativas de los docentes, en cuanto a la investigación cualitativa, aumentan considerablemente la probabilidad de que siga existiendo y más aún se normalice, produciendo una invisibilización de la problemática, contradiciéndose con los datos duros que expresan que 4 de cada 10 niños sufren un tipo de acoso virtual.

Los resultados de ambos enfoques nos permiten realizar metainferencias en el ámbito cualitativo y cuantitativo a nivel general, concluyendo que existe poca capacitación para los profesores, por ende, no existe un seguimiento o fiscalización a la aplicación de metodologías adecuadas para prevenir o frenar el ciberbullying por parte de los docentes. Se infiere que no existe una preocupación férrea desde las instituciones políticas y las administraciones de los establecimientos escolares.

La tercera variable nos permitió evidenciar la existencia de políticas emanadas desde las autoridades superiores y protocolos establecidos en las escuelas. Los resultados no fueron favorables al respecto, se sigue entendiendo que es un tema el cual ha sido abandonado, esto a partir de la poca cantidad de investigaciones locales (nacionales) y lo nuevo de estas, sumado a la nula fiscalización de la aplicación de protocolos adecuados por parte de los establecimientos.

Llegamos a la idea de que todos los factores analizados demuestran una tendencia al aumento de este tipo de acoso, ya que, la leve capacitación, el poco interés político, la mínima visibilización en las escuelas sobre los protocolos, se vuelven factores de riesgo y promueven un aumento sustancial al no tener la capacidad de prevenir el ciberbullying, generando dificultades reales, siendo a veces más problema que solución al intentar entrar a este terreno sin las herramientas adecuadas.

Al analizar la información bibliográfica con las respuestas obtenidas en la encuesta cerrada, nos podemos percatar que Chile es un país que recientemente empieza a investigar sobre este fenómeno, es decir, que tiene pocos archivos de donde poder comparar las cifras a nivel nacional sobre el ciberbullying, sin embargo, nuestros resultados comprueban que es una realidad existente en la mayoría de los establecimientos educacionales y que no todos están preparados para enfrentar este tipo de situaciones.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA.

6.1 Proyección de tesis.

La intención de la presente investigación es ayudar a los futuros docentes a ser capaces de promover la aplicación de protocolos para la prevención del ciberbullying con el fin que en conjunto a la comunidad educativa, se generen espacios de verdadera preocupación y participación de la comunidad educativa respecto a esta problemática. El enfoque es hacia los educadores ya que, son los primeros agentes con la responsabilidad de informar o denunciar de inmediato esta situación al establecimiento, para que este active los protocolos establecidos en el reglamento interno donde deberán tomar todas las

medidas preventivas como correctivas. Las políticas educativas establecidas determinan que los establecimientos deben contar con un reglamento interno que regule las relaciones entre el colegio y los distintos actores de la comunidad escolar. Dicho reglamento debe tener protocolos de actuación frente a situaciones de denuncias de maltrato, entre pares o de adultos de la comunidad escolar, de manera de tener claro anticipadamente y con criterios objetivos, la forma cómo deben ser abordadas. (Ley 20.370, 2009, art.3). Sin embargo, a pesar de que algunos colegios tengan estos protocolos es necesario que la comunidad educativa logre integrarlos e interiorizarlos, que se interesen en él y puedan entre todos colocar un alto a la situación.

También se invita al docente, a investigar y actualizarse sobre el ciberbullying y sus características, para poder ser eficaz para resolver o evitar el ciberacoso, de este modo promover el mejor clima posible a todos sus alumnos dentro y fuera del establecimiento educacional.

En muchas de las ocasiones el acoso escolar o ciberbullying se podría prevenir, si tan solo se creara la cultura de una conciencia digital en los estudiantes. Podemos definir como conciencia digital a los consejos orientados a la toma de conocimiento respecto de los riesgos asociados al uso de Internet y la información personal que hacemos disponible a otros mientras navegamos. Es por eso que se debe buscar un plan de apoyo estandarizado en las escuelas para poder fomentar el respeto entre los pares, ya sea entre compañeros, profesor-alumno y viceversa, crear un proyecto educativo donde se implementen cursos para docentes y apoderados para que ellos sean los encargados de dar información a sus hijos y alumnos ante una situación de acoso escolar.

Cómo futuras docentes creemos que la presente investigación es la apertura para revisar el fenómeno de cerca y tener herramientas sustanciales para la preparación de docentes, de este modo apuntar al cambio y erradicación del acoso cibernético, se invita a investigar sobre las posibles soluciones desde el marco estructural, es decir orgánico legislativo sobre esta problemática. Un aporte sustancial sería actualizar las investigaciones y visibilizar la realidad del ciberbullying a nivel cultural, Sin embargo, esta tarea debe ser un compromiso de toda la comunidad educativa y sociedad, logrando llegar a los

estudiantes padres y apoderados, para detener el aumento de este tipo de situaciones y sigan generando víctimas cuyos futuros se ven truncados por acciones evitables.

CONCLUSIÓN

La presencia activa del ciberbullying en los establecimientos educacionales es una realidad a nivel nacional y ha quedado en evidencia en estos tiempos de pandemia COVID-19, donde los estudiantes han tenido un mayor acceso y uso de las tecnologías de información y comunicación desde sus hogares.

Los estudios investigados demuestran que este fenómeno ocurre en las redes sociales más utilizadas por los niños y adolescentes, aumentando la probabilidad del ciberacoso, lo que puede provocar en las víctimas diversas consecuencias, como

dificultades de aprendizaje, desinterés o incluso fobia escolar, un bajo rendimiento, gran absentismo, estrés, trastornos psicológicos, depresión, angustia y rabia reprimida, ansiedad y en algunos casos puede llegar al suicidio.

Las cifras expuestas en este documento demuestran que los adolescentes se encuentran en gran riesgo de ser posibles víctimas de acoso cibernético, por esta razón los docentes deben considerar los documentos, orientaciones y protocolos existentes para abordar el ciberbullying que se acrecienta en esta sociedad digital y poder colocar un alto a este tipo de situaciones. Existen recientes políticas establecidas para prevenir este fenómeno, como la creación del portal de convivencia escolar, la ley N° 20.536 de Violencia Escolar, también la ley N° 20.845 de inclusión escolar, es por esto que se necesita del compromiso de toda la comunidad educativa para que este tipo de protocolos, normas y políticas se lleven a cabo de manera efectiva.

Con relación a nuestra realidad más cercana, Atacama, los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los docentes, se evidencia la falta de capacitaciones y empoderamiento de las administraciones para afrontar esta realidad, llamada ciberbullying. Las disparidades de respuestas nos permiten inferir que no existe una claridad respecto de la prevención del ciberacoso y que las políticas establecidas a nivel nacional tienen un largo trayecto antes de ser aplicadas en las escuelas regionales. Esto genera confusión, ya que los estudiantes son sometidos a nuevas reglas las cuales ni sus propios profesores guías o docentes encargados conocen y saben aplicar.

La intención de nuestra investigación es ayudar y orientar a los docentes y futuros profesores, mostrando las falencias actuales del sistema respecto a la capacitación de la comunidad educativa en relación con esta problemática; como la inexistencia de protocolos y la falta de compromiso en la labor docente, así revelar la presencia activa del ciberbullying en Chile y la región de Atacama, logrando identificar las causas y consecuencias que produce este fenómeno, las redes sociales más utilizadas por los estudiantes en donde se lleva a cabo y así ser capaces de promover la aplicación de protocolos para la prevención del ciberbullying por parte de la comunidad educativa.

En conclusión, es necesario que las instituciones oficiales mejoren los mecanismos de fiscalización y aplicación de protocolos para la prevención del ciberbullying, entendiendo que es un fenómeno existente y en aumento debido al uso de las nuevas tecnologías de la comunicación. Por esto, invitamos a toda la comunidad educativa a hacerse cargo y participe de la solución de este problema, si no existe una constante actualización y capacitación para los docentes, administraciones y apoderados, es imposible que puedan comprender el funcionamiento de los nuevos paradigmas, los cuales invitan a la innovación y al compromiso, más allá de negar la tecnología, si no, aprender a vivir con ella y utilizarla para el bien de la comunidad.

GLOSARIO

Acoso Escolar: Es el acto de agresión u hostigamiento, realizado por estudiantes que atentan en contra de otro estudiante, valiéndose de una situación de superioridad. Estos actos agresivos pueden ser cometidos por un solo estudiante o por un grupo, y puede ser tanto dentro como fuera del establecimiento educacional.

Amenaza: Circunstancia desfavorable que puede ocurrir de forma natural, accidental o intencionada y que deriva en un incidente de seguridad. Tiene consecuencias negativas

sobre los activos provocando su indisponibilidad, funcionamiento incorrecto o pérdida de valor.

Bullying: Situaciones de acoso, intimidación o victimización son aquellas en la que un alumno o alumna está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otros compañeros.

Ciberespacio: Es una realidad simulada conformada de todo tipo de información digital y comunicación que se realiza a través de las redes, se refiere además a los objetos e identidades que allí se encuentran.

Ciberbullying: También denominado acoso virtual o acoso cibernético, es el uso de medios de comunicación digitales para acosar a una persona o grupo de personas, mediante ataques personales, divulgación de información confidencial o falsa entre otros medios.

Comunidad Educativa: Está conformada por todos quienes forman parte de un recinto educativo, participen o no en una organización. De esta manera, la comunidad educativa reúne a los estudiantes, padres, madres y apoderados, asistentes de la educación, profesores, directivos, sostenedor, incluso a los ex alumnos del establecimiento, utilizando como medio las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). (Educarchile)

Conciencia Digital: Consejos orientados a la toma de conocimiento respecto de los riesgos asociados al uso de Internet y la información personal que hacemos disponible a otros mientras navegamos. (Conciencia Digital)

Políticas Educativas: Son aquellas que se encuentran incluidas dentro de las políticas públicas de cualquier país. Y las cuales tienen como finalidad establecer medidas y herramientas que puedan garantizar la calidad educativa. (Definición que es, 2020)

Vulnerabilidad: Fallos o deficiencias de un programa que pueden permitir que un usuario no legítimo acceda a la información o lleve a cabo operaciones no permitidas de manera remota.

BIBLIOGRAFÍA

Amy Otchet, Instituto de Estadística de la UNESCO, (01 de octubre, 2018). Nuevos datos revelan que en el mundo uno de cada tres adolescentes sufre acoso escolar. Recuperado de: <https://es.unesco.org/news/nuevos-datos-revelan-que-mundo-cada-tres-adolescentes-sufre-acoso-escolarhttp://bcn.cl/269if>

Ayuda Mineduc, (s,f). Maltrato escolar, Chile. Recuperado de:
<http://www.ayudamineduc.cl/ficha/maltrato-escolars:>

Internet Segura y Ciudadanía Digital, (14 de febrero, 2018), Radiografía Digital de VTR:
Instagram y YouTube son los favoritos de los niños y jóvenes de Chile.
Recuperado de <http://www.internetsegura.cl/radiografia-digital-de-vtr-instagram-y-youtube-son-los-favoritos-de-los-ninos-y-jovenes-de-chile/>

Instituto Interamericano de Derechos Humanos, (2014). Prevención del acoso escolar
Bullying y Cyberbullying, Costa Rica: Australian Aid.

Ministerio de Educación de Chile (12 de septiembre de 2009). Artículo 3 [Principios y
fines de la Educación]. Ley General de la Educación [Ley 20.370, 2009].DO:
4970-04.

Ministerio de Educación de Chile (12 de septiembre, 2009) Artículo 17-20 [Título I: De
los Niveles y Modalidades Educativas]. Ley General de Educación. [Ley 20.370,
2009]. DO: 4970-04.

Ministerio de Interior y Seguridad Pública (s.f) Ciberseguridad en estudiantes.
Recuperado de: <https://www.concienciadigital.gob.cl/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura, (2009),
Poner fin a la violencia en la escuela: guía para los docentes. Sede UNESCO en
México: UNESCO, Disponible en: Cita de la cita:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001841/184162e.pdf>

Pantallas Amigas, 15 de diciembre de 2015. Los menores chilenos, “líderes” en ciberbullying, tanto por internet como vía celular. [Entrada de Blog] Recuperado de: <https://www.ciberbullying.com/cyberbullying/2011/12/15/los-menores-chilenos-lideres-en-ciberbullying-tanto-por-internet-como-via-celular>

Salguero N., Garzón J. y García C. (2017). Acoso escolar, ciberbullying y su impacto socioafectivo y psicológico en los estudiantes de las instituciones educativas, Boletín Virtual, Volumen (6), Recuperado de: <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/283/280>

Sepúlveda, P., (13 de agosto, 2020) Ciberbullying en tiempos de cuarentena: cuando las agresiones impactan el doble. Recuperado de: (<https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/ciberbullying-en-tiempos-de-cuarentena-cuando-las-agresiones-impactan-el-doble/HWPVZOW7VJHKFGJXAQDEHYBW7I/>)

Solís, A., (2015). Deserción escolar en adolescentes usuarios del Programa de Intervención Especializada “Codeni” (Tesis de grado). Universidad del Bío Bío, Concepción. Recuperado de: http://repositorio.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/1344/1/Constanzo_Zu%C3%BAiga_Jose_Leonidas.pdf

Subsecretaría de Telecomunicaciones, Gidi, P. (2017). IX Encuesta Accesos y Usos de Internet [Gráficos y estadísticas. Santiago de Chile. Recuperado de: https://www.subtel.gob.cl/wp-content/uploads/2018/05/ppt_usos_may2018.pdf

UNICEF, 2020, Ciberacoso: Qué es y cómo detenerlo. Recuperado de: <https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo>

VTR Convive Digital, (2019). La realidad que reflejan los estudios. [Resultados radiografía digital VTR 2019] Recuperado de: https://vtrconvivedigital.com/radiografia_digital_vtr.html



